

## SALIDAS GARANTIZADAS ( Condiciones Particulares )

CONFIRMACIÓN INMEDIATA Y GARANTÍA DE SALIDA



En todos nuestros circuitos y para el primer autocar hay una serie de salidas GARANTIZADAS, son las descritas en **color ROJO**. Si no se cubre el mínimo de plazas exigido, le GARANTIZAMOS otro similar y próximo en fechas al elegido que le beneficiará económicamente, y por su puesto, le avisaremos siempre con un mínimo de 10 días de antelación.

\* No se contempla esta garantía en casos de fuerza mayor, huelgas, etc... En los circuitos aeroterrestres queda condicionada a la disponibilidad de plazas de aviones y tarifas previstas.

\* Debido a la gran cantidad de lugares de recogida en nuestros circuitos, y con el fin de mantener nuestro compromiso de " Salidas Garantizadas "; nos vemos obligados a establecer unas terminales de salida base, el resto de terminales siguen estando garantizadas pero cumpliendo los mínimos de personas establecidos y los suplementos especificados para algunas ciudades según cuadro de Terminales de Salida y Horarios.

## NUESTROS AUTOCARES ( Condiciones Particulares )



Experiencia, seguridad y confort. Esto es lo que queremos ofrecerles con **nuestros propios autocares** y nuestros conductores. Viajar con autocares EspañaVisión es disfrutar de sus vacaciones desde el primer momento **AIRE ACONDICIONADO - VIDEO - MÚSICA AMBIENTAL - BUTACAS RECLINABLES (Excepto la última fila).** Todos ellos cubren estrictas normas que garantizan su seguridad y un cuidadoso servicio de mantenimiento para merecer su confianza.

### INCORPORACIONES.

En casos especiales, los viajeros podrán ser trasladados desde su origen en ferrocarril, autocar especial o vehículo particular hasta la cabecera de la línea de salida del circuito correspondiente, o viceversa en interés del viaje. Cuando el número de participantes así lo aconseje el circuito se realizará en autocares de menor capacidad.

### NÚMERO DE ASIENTO (Puntos de Coordinación).

Los números de los asientos asignados a los viajeros, serán valederos desde y hasta Tordesillas o Benavente en los circuitos vía Madrid. Así mismo, en los circuitos vía Portugal los asientos serán valederos desde y hasta Zafra.

### FELIZ VIAJE.

En el caso de que cualquier componente del grupo perturbara la buena marcha del viaje, la guía acompañante está totalmente autorizada a la expulsión de esta persona, con la única obligación de repatriar al cliente a la ciudad de origen por el mismo medio de transporte al contratado en el viaje.

## Creceamos en Detalles Ganamos en Atenciones Condiciones Particulares



### HOTELES

Nuestros hoteles han sido revisados y elegidos cuidadosamente por nuestro departamento de contratación y son de total garantía. Todas las habitaciones disponen de baño/ducha privados.



### GUÍA ACOMPAÑANTE

En cada circuito será asistido por un representante de ESPAÑAVISIÓN, el cual le informará en cada momento de los lugares más destacados. Asimismo le acompañará desde y hasta el punto de Coordinación (según circuito)



### EXCURSIONES OPCIONALES

Dentro de todos nuestros circuitos "Todo Incluido" hay algunas visitas incluidas en el precio del paquete ofertado. Debe distinguir entre estas y las definidas como "Opción Super TI", las cuales deben ser contratadas a parte con el suplemento correspondiente y que están sometidas a **grupo mínimo**.



### TELÉFONO DE ASISTENCIA EN RECOGIDAS

Hemos habilitado un número de teléfono que estará operativo siempre que se estén efectuando recogidas de cualquiera de nuestros circuitos.

Así, si por motivos de tráfico, etc, el autobús que tiene que recogerles se retrasa, tendrán donde dirigirse para que les informemos puntualmente.



### GRUPOS

Debido a las condiciones especiales de contratación de los Circuitos Todo Incluido las reservas de más de 25 pasajeros tendrán que contratar OBLIGATORIAMENTE la "Opción SUPER TI".



### ATENCIÓN A LOS NIÑOS

En todos los viajes de autocar ofrecemos un descuento a los niños. De 0 a 2 años gratis (sin derecho a asiento) con dos adultos, abonando directamente los gastos que pueda originar. Para menores de 12 años que compartan habitación con dos adultos, se ofrece un descuento del 15% en circuitos terrestres. Consulte descuento en los viajes en avión.

## SU SEGURO DE VIAJE



# MAPFRE

## SU SEGURO DE ANULACIÓN

Resumen de Garantías. Exclusiones y demás información en [www.espanavision.com](http://www.espanavision.com). Consultar.

Cada viaje de este programa incluye las garantías de la póliza de Asistencia en Viaje **nº 408/43** contratada con Mapfre Asistencia, que cubre entre otros, y para los viajes que no excedan de 30 días, los siguientes riesgos:

- 1- Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado hasta el centro hospitalario adecuado, o hasta su domicilio habitual en España (ILIMITADO).
  - 2- Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) por enfermedad o accidente del Asegurado:
    - Por viajes realizados en el extranjero (hasta 3.000€).
    - Por viajes realizados en España (hasta 1.200€)
  - 3- Desplazamiento de un acompañante del Asegurado hospitalizado (ILIMITADO).
  - 4- Estancia en hotel para el acompañante desplazado del Asegurado hospitalizado (5.000 ptas./día, hasta un máximo de 420€).
  - 5- Prolongación de la estancia en hotel del Asegurado por enfermedad o accidente (30€/día, hasta un máximo de 420€).
  - 6- Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje por siniestro debido al fallecimiento de un familiar de hasta 2º grado (ILIMITADO).
  - 7- Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje por siniestro en el domicilio o local profesional (ILIMITADO).
  - 8- Envío de medicamentos (ILIMITADO).
  - 9- Transmisión de mensajes urgentes (ILIMITADO).
  - 10- Indemnización por pérdida, robo o daños del equipaje facturado por parte de la compañía pública de transporte (hasta 240€).
  - 11- Localización y transporte de los equipajes personales (ILIMITADO).
- Notificación de los siniestros:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, el Asegurado solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe a tales efectos serán a cobro revertido automático al siguiente teléfono: Desde España (cobro revertido automático): **902 19 60 30**. Desde el extranjero (cobro revertido): 34 91 581 18 23. (Disponibles las 24 horas del día, los 365 días del año).

En cualquier caso todas las solicitudes de reintegros relacionados con las garantías mencionadas, deberán ser dirigidas directamente por el propio cliente a Mapfre Asistencia y no a las Agencias Organizadora y Detallista; quienes carecen de potestad decisoria sobre la concesión de las indemnizaciones. Toda solicitud debe ir acompañada de la documentación acreditativa y debe ser dirigida a:

Mapfre Asistencia Ctra. Pozuelo 50 - 28220 MAJADAHONDA

### SEGURO DE ANULACIÓN DE VIAJE ( OPCIONAL )

Le ofrecemos un seguro de anulación de viaje opcional - complementario al incluido en nuestros programas. Si usted no puede disfrutar de sus vacaciones, este seguro se hará cargo de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del asegurado (hasta 150€ por pasajero) y le sean facturados por la aplicación de las condiciones generales de venta, siempre que anule el viaje antes del inicio y por las causas siguientes (consulte exclusiones):

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso hasta 150 € de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor, siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
  - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
    - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
    - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
  - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
  - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
  - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
  - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente.

Será obligación del Asegurado notificar, a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación. Quedan excluidos de estas coberturas los mayores de 72 años.

